

CIRCUITO DIPUTACIÓN DE GRANADA TRAVESÍAS A NADO 2026

La Diputación Provincial de Granada junto con los ayuntamientos sedes organizan el CIRCUITO PROVINCIAL DE TRAVESÍAS A NADO 2026 que se compone de 10 pruebas de natación en aguas abiertas más una prueba final no puntuable.

Las pruebas de este circuito están organizadas por los ayuntamientos sede con la colaboración de la Diputación de Granada y se realizarán durante el año 2026 en diferentes municipios de la provincia de Granada.

Este Circuito consta de 10 pruebas (+ una participativa) en los ayuntamientos sede de Arenas del Rey, Albolote, Lecrín, Cuevas del Campo, Gualchos (Castell de Ferro), Salobreña, Torrenueva, Polopos, Albuñol y Almuñécar (La Herradura)

CALENDARIO DE PRUEBAS

	Fecha	Nombre de la prueba	MUNICIPIO	Lugar de celebración
1	31/05/2026	TRAVESIA de LECRIN	LECRÍN	Embalse de Beznar
2	21/06/2026	TRAVESIA UNIVERSIDAD DE GRANADA	ALBOLOTE	Embalse de Cubillas
3	05/07/2026	TRAVESÍA DE CASTELL DE FERRO	GUALCHOS	Playa de Castell de Ferro
4	12/07/2026	TRAVESIA DEL NEGRATÍN	CUEVAS	Embalse del Negratín
5	18/07/2026	TRAVESIA DE BERMEJALES	ARENAS	Embalse de Bermejales
6	26/07/2026	TRAVESIA DE SALOBREÑA	SALOBREÑA	Playa de Salobreña
7	06/09/2026	TRAVESIA DE LA HERRADURA	LA HERRADURA	Playa de la Herradura
8	13/09/2026	TRAVESIA DE TORRENUOVA	TORRENUOVA	Playa de Torrenueva
9	20/09/2026	TRAVESIA DE POLOPOS	POLOPOS	Playa de la Mamola
10	27/09/2026	TRAVESIA DE ALBUÑOL	ALBUÑOL	Playa de la Rabita
11	26/12/2026	TRAVESIA INVERNAL	TORRENUOVA	Playa de Torrenueva

**la ultima es una prueba no puntuable como colofón del circuito*

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para poder participar en la travesía el deportista deberá inscribirse en la prueba o en el circuito y hacer constar que posee un nivel adecuado para finalizar la prueba, así como la inexistencia de impedimentos físicos o psíquicos que le incapaciten para dicha prueba.

Será requisito imprescindible para poder optar a los premios del circuito, el participar en al menos 6 de las 10 pruebas competitivas programadas en dicho circuito.

CATEGORÍAS

Se establecen 7 categorías femeninas y 7 masculinas. La edad mínima para poder participar es de 8 años.

Infantiles - nacidos entre 2014 y 2018

Normativa Circuito de Travesias a Nado

www.travesiasdipgra.es

Junior - nacidos entre 2009 y 2013

Senior - nacidos entre 1997 y 2008

Master 30 - nacidos entre 1987 y 1996

Master 40 - nacidos entre 1977 y 1986

Master 50 - nacidos entre 1967 y 1976

Master 60 - nacidos hasta 1966

Absoluta - 16 años en adelante (2009 en adelante, categoría solo valedera para los premios de Circuito)

** A estas categorías se le podrán agregar las categorías o premios que definan las normativas particulares de cada sede.*

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBAS

Circuito de 11 pruebas de natación en el mar y embalses, 10 pruebas puntuable y una participativa, son pruebas eminentemente participativas organizadas por los ayuntamientos sedes con la colaboración de la Diputación de Granada y la Universidad de Granada.

RECORRIDO

En cada sede se realizará un recorrido marcado por boyas desde un punto de salida a un punto de llegada, el recorrido lo marcará una serie de boyas colocadas en el mar/embalse a una determinada distancia de la orilla y una llegada estará marcada a su vez por dos balizas y un embudo de corcheras que terminará en la orilla donde a la llegada de los nadadores se les tomará el tiempo y se generará la clasificación.

Tanto el recorrido como las normas básicas de participación serán explicado/as por la organización antes de comenzar las pruebas en el lugar de desarrollo de las mismas.

Cualquiera de las pruebas programadas podrá ser suspendida en caso de que el comité técnico estime que existe peligro o riesgo personal en el desarrollo de la misma.

DISTANCIAS A RECORRER

Se determinarán las distancias y el recorrido según el lugar donde se realice la prueba. El recorrido será de aproximadamente 1.500 metros para todas las categorías excepto la categoría infantil que será de 500 metros

En algunas pruebas de embalse o mar donde de marque la salida y la llegada en el mismo sitio, y si se dan las condiciones necesarias, se valorará la inclusión de una prueba de 3.000 metros dando la posibilidad al participante de que de otra vuelta al recorrido pudiendo puntuar en los dos trazados.

En la distancia de 3.000 metros solo podrán participar y optar a premios los mayores de 16 años.

DORSALES

Se asignarán dorsales para todos los participantes (gorros de baño numerados).

Los nadadores deberán llevar puesto en todo momento el gorro de baño facilitado por la organización o en su caso otro, pero siempre en él se rotulará el número de dorsal de dicho

Normativa Circuito de Travesías a Nado

www.travesiasdipgra.es

nadador para esa prueba, en caso de que no lleve dicho gorro con su número rotulado podrá ser descalificado.

El número de dorsal también se pintará con un rotulador indeleble en una parte visible del cuerpo del nadador.

En caso de que el número de dorsal se borre ó se pierda, el participante deberá identificarse con algún documento, de lo contrario no obtendrá resultado final de la prueba.

HORARIO

- 9:30 Llegada de los árbitros y el cronometraje. Reparto de chips y gorros
- 11:00 Se cierran el reparto de gorros a los inscritos
- 11:20 Salida de infantiles
- 12:00 Salida del resto de categorías
- 13:00 Resultados
- 13:30 entrega de premios

* Este horario es una estimación aproximada

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.travesiasdipgra.com excepto la de los nadadores locales que se realizará en el mismo ayuntamiento (*hasta una semana antes de cada prueba*).

Las inscripciones se podrán realizar para todo el circuito o para una prueba determinada del mismo.

PRECIOS:

- Inscripción para el circuito 70€
- Inscripción por prueba (hasta el jueves anterior a cada prueba) 12€
- Inscripción el mismo día de la prueba 20€

Todos aquellos que realicen inscripción al Circuito tendrán un chip único para el circuito, pudiendo recoger dicho chip y dorsal el mismo día de la prueba antes de las 10:30 de la mañana.

Inscripción gratuita de nadadores locales (solo optan a premios en categoría local si el Ayto. la prevé).

Se realizará en el mismo ayuntamiento en el lugar y/o medio que este designe a tal efecto hasta una semana antes de realizarse la prueba. Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en el municipio organizador de cada carrera, debiendo acreditar dicha condición de empadronado. La condición de atleta local la otorga el municipio organizador de cada prueba.

En la prueba del Embalse de Bermejales (Arenas del Rey), la consideración de atleta local será extensiva a todos los empadronados en la comarca (Alhama, Arenas del Rey, Cacán, Fornes, Játar, Jayena, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Zafarraya y Zafarraya)

SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

Normativa Circuito de Travesias a Nado

www.travesiasdipgra.es

*Para participar en el Circuito Diputación se tendrán que inscribir en el circuito o de forma individual a cada prueba, puntuando todos aquellos que completen 6 de las 10 pruebas previstas en el calendario. (En caso de participar en más de 6 pruebas, puntuarán los 6 mejores resultados)
Se puntuará únicamente en la distancia que se aunque para el regalo final si se tendrá en cuenta la participación en las tres modalidades (500, 1500 o 3000m)
Se obtendrán 10 puntos adicionales, a partir de la 6 prueba finalizada, por cada prueba finalizada de cara a la clasificación final del circuito.*

Se realizarán tres clasificaciones: absoluta, por categorías y por clubes.

*La puntuación se asignará según la posición obtenida en la clasificación absoluta en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres, ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de los mejores resultados. Siendo el reparto de puntos el siguiente: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-15-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, etc...
Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.
Se cogerán los puntos de los 6 mejores resultados de las pruebas realizadas y obtendrá 10 puntos adicionales por cada prueba más realizada, independientemente del resultado obtenido en dicha prueba.*

Puntuación por Clubes:

La puntuación del Club se obtendrá sumando las puntuaciones de los 3 corredores/as mejor clasificados en la Clasificación Final del Circuito.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

1º.- El número de pruebas finalizadas.

2º.- Mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc....

3º.- Mejor clasificación en la última prueba.

ARBITRAJES.

El comité de organización designará para cada prueba un delegado Técnico, así como los comisarios necesarios en cada prueba dependiendo del trazado y las circunstancias que garantice el buen arbitraje y cumplimiento de las normas del circuito.

PUBLICACIÓN CLASIFICACIONES

Las clasificaciones del Circuito Provincial de Travesías a Nado serán publicadas a través de la web www.travesiasdipgra.com, así como el resto de medios que la organización estime oportunos.

PREMIOS

Premios en las distintas sedes.

- Medalla o trofeo para el/la 1º, 2º, 3º de cada categoría.

Normativa Circuito de Travesías a Nado

www.travesiasdipgra.es

- Medalla o trofeo para el/la participante más mayor que complete el recorrido.
- Medalla o trofeo para los/as inscritos en la categoría de discapacitados/as.
- En caso de que además se celebre prueba de 3.000 metros, la medalla o trofeo será solamente para la categoría absoluta masculina y femenina

Premios del Circuito.

- Regalo conmemorativo de la edición del circuito de Travesías a Nado a [tod@s](#) aquellos que participen en un mínimo de 6 pruebas.

- Trofeo para el club que más nadadores hayan completado al menos 6 pruebas del circuito de travesías.
- Trofeos a los 3 primeros de cada categoría (para determinar el puesto obtenido en el circuito se tendrá en cuenta los 6 mejores puestos obtenidos, en caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.
- Trofeos para los tres primeros de cada categoría y primeros clasificados/as en la categoría absoluta masculina y femenina.
- Premio al mayor espíritu deportivo

PREMIOS

Premios en cada prueba: (premios no acumulables).

En cada prueba se entregará:

- Regalo conmemorativo de la prueba.
- Categoría general o absoluta (m/f):
- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

Categorías: (las previstas en el reglamento particular de cada prueba)

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.
- Premio clubes: Se entregará un premio al club con más corredores/as que finalicen la prueba.
- Será decisión de cada organizador local, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno.

- Premios a la clasificación final del Circuito: (premios no acumulables).

Los premios a la clasificación final del Circuito Provincial de Travesías a Nado y los premios a la participación se entregarán en el acto de clausura del mismo. Se informará con antelación del lugar y fecha a todos los inscritos al Circuito.

Premios absolutos masculinos y femeninos

Trofeos para: 1º Clasificado, 2º Clasificado y 3º Clasificado

Premios por categorías

Trofeos para: 1º Clasificado, 2º Clasificado y 3º Clasificado.

- Premios por Clubes

Trofeo para los tres mejores clubes

- Premio al mayor espíritu deportivo

- Premios a la participación:

Se entregará un regalo conmemorativo de esta edición como obsequio a todos aquellos participantes/as que hayan completado un mínimo de 6 pruebas.

Dicha entrega tendrá lugar en el acto de clausura del Circuito.

Asistencia a los actos de Clausura:

La no asistencia al acto de entrega de premios sin justificar se entenderá como renuncia al mismo no pudiendo ser reclamado con posterioridad a dicho acto.

No acumulación de premios

Los premios de cada prueba y los generales del circuito no serán acumulables. En caso de duplicidad de premios, el deportista está obligado a aceptar el de mayor categoría, dejando vacante el puesto conseguido en una categoría inferior.

En el caso de haber empate entre varios deportistas, se valorará el resultado obtenido en la última prueba del circuito, a continuación, se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o terceros. Igualmente eximen a Diputación de Granada, así como al Comité Organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores, de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de accidentes suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Los inscritos al programa afirman que poseen la condición física necesaria para realizar este deporte.

15.- COMISIÓN TÉCNICA

En caso necesario, se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar incidencias y reclamaciones que de las pruebas o del Circuito puedan surgir. Esta comisión estará formada por un representante nombrado por la Diputación de Granada, un representante nombrado por el ayuntamiento, un representante de los clubes participantes

Tras la finalización del Circuito, la Comisión Técnica realizará una valoración detallada de cada una de las pruebas, permitiendo la posibilidad de que las peores valoradas salgan del circuito y puedan entrar nuevas sedes en futuras ediciones.

15.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de

Deportes de la Diputación de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

1.1.- Identidad:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. DELEGACIÓN DE DEPORTES.
CIF: P1800000J

1.2.- Datos de contacto:

Dirección postal: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n CIUDAD DEPORTIVA DIPUTACIÓN. 18100 ARMILLA (GRANADA)
Teléfono: 958 24 73 01
Correo electrónico: admideportes@dipgra.es

1.3.- Datos de contacto delegado de Protección de datos:

Dirección postal: Calle Periodista Barrios Talavera,1 18015 GRANADA
Correo electrónico: dpd@dipgra.es

2.-FINALIDAD:

2.1.-Descripción:

Tratamos la información que Vd. nos facilita con el fin de gestionar la inscripción en las pruebas y actividades desarrolladas por la Delegación de Deportes, en las que Vd. solicita la inscripción, para poder comunicarle la información necesaria para el desarrollo de la prueba deportiva en la que solicita su inscripción, trasladar información sobre fechas de celebración, eventuales cambios o incidencias en los lugares de celebración, convocatorias a reuniones informativas, información relativa a puntuaciones y clasificaciones con publicación de las mismas, información sobre entrega y recogida de material necesario para el desarrollo de pruebas, resolución de cuestiones planteadas por los participantes, convocatorias informativas sobre cuestiones relativas a los inscritos en el programa, expedición, notificación y publicación de ranking, puntuaciones y premios, suscripción a boletines de información deportiva sobre otras actividades organizadas por la Delegación de Deportes; publicación y difusión en prensa y redes sociales de imágenes tomadas durante la celebración de actividades.

2.2.- Plazos y criterios de conservación:

Los datos facilitados por la persona solicitante se conservarán desde su obtención durante el tiempo necesario para la correcta gestión de la inscripción en la prueba deportiva y suscripción a boletines de información deportiva y a efectos de archivo.

2.3.- Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada.

Los datos personales recogidos no serán objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

3.- LEGITIMACIÓN.

Normativa Circuito de Travesías a Nado

www.travesiasdipgra.es

3.1.- *Fundamentación Jurídica del Tratamiento*

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e RGPD), en virtud del art. 36 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y art. 12.2 de la Ley del Deporte de Andalucía; Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD) para la suscripción a boletines de información.

3.2.- *Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo.*

En caso de no facilitar los datos no se podrá prestar el servicio.

4.- DESTINATARIOS

4.1.- *Cesión de datos.*

La Delegación de Deportes dispondrá de un Encargado del tratamiento, conforme a la normativa vigente, el cual gestionará los datos, siendo sus datos identificativos los siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA: NIF/CIF/NIE:

DIRECCIÓN: n.º C.P. MUNICIPIO:

Los datos recogidos se transferirán a la Federación Andaluza de deportes de montaña escalada y senderismo para la comprobación de la existencia de seguro federativo, y en su caso, para realizar el correspondiente seguro para la prueba (licencia de día), transfiriendo los mismos a la compañía aseguradora correspondiente. No se realizará transferencia de datos a terceros países.

5.- DERECHOS

5.1.- *Derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad.*

La persona usuaria podrá ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al email admideportes@dipgra.es.

En dicha comunicación podrán ejercer los siguientes derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales de la persona interesada.*
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión, sin tener que justificar la causa.*
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.*
- Derecho a oponerse al tratamiento de los mismos.*
- Derecho a la portabilidad de los datos, llevándoselos en el formato que nos indique.*
- En caso que entienda que sus datos no están siendo tratados conforme a la finalidad prevista, o no son atendidos sus derechos, puede presentar una reclamación gratuita ante la autoridad de control, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es, para solicitar información y/o la tutela de sus derechos.*

6.- PROCEDENCIA DE LOS DATOS.

6.1.- *Origen de los datos.*

Los datos serán los facilitados por las personas interesadas.

6.2.- *Categorías de los datos*

Los datos aportados por las personas interesadas, serán los necesarios para la correcta gestión de la inscripción en pruebas deportivas o suscripción a boletines de información, incluyendo las siguientes categorías:

- *Datos de Identificación.*
- *Datos de Localización.*
- *Imágenes tomadas durante la celebración de actividades.*

Uso del neopreno: *El uso del neopreno es libre en estas travesías pudiendo los participantes nadar con o sin neopreno según lo que prefieran, excepto si la temperatura estuviese por debajo de 14°C, que sería obligatorio*

+INFO: www.travesiasdipgra.es